

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO**

FECHA VISITA	31 de mayo de 2011		
FECHA VISITA ANTERIOR	12 de octubre de 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	9:00 horas	TÉRMINO 9:45
NOMBRE CENTRO	Centro Iquique CSC		
DIRECCIÓN	Rancagua 2727		
COMUNA	Iquique		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1980 (en 2007 fue adecuado para LRPA)		
FONO	372701		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Joaquín Rebolledo Acuña/psicólogo		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Alejandro Maggi Tello		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Renzo Trisotti Martínez	Seremi de Justicia de Tarapacá	
Maritza Damianovic Oyarzún	Serpaj	
Frederick Rocco Juez de Garantía	Corte de Apelaciones de Iquique	
Natalia Andrade Defensora Juvenil	Defensoría Penal Pública	
Manuel Novoa	Fundación Domus	
Claudio Nash Rojas	Unicef	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	12	8	20
2.- Número de casas en el Centro			1 mixta
3.- Población existente de jóvenes condenados	40	1 embarazada	
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento			
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN Existe una segregación de hombres y mujeres, pero sólo están separados por una reja, en una misma casa.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR Es la primera visita que se realiza.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR El director del centro manifestó que mejorará las condiciones de segregación con la habilitación de un espacio, que hoy es utilizado como bodega.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR Existe una importante sobrepoblación del sistema, que en la práctica está invisibilizada pues existe un bajo nivel de cumplimiento por parte de los jóvenes. Falta segregación efectiva de género.			
RECOMENDACIONES Es fundamental que este centro no continúe adosado al CIP.CRC. Es importante realizar una revisión del sistema, dado el alto nivel de incumplimiento.			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	x		1 es el mismo del cip-crc
2.- Equipo Asistente de Director	x		El mismo del cip-crc
3.- Educadores de Trato Directo	x		4


4.- Personal con licencia a la fecha		x	0
5.- Psicólogo del Centro	x		1 del taller de desarrollo personal.
6.- Asistente Social del Centro		x	
<p>En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro (indique cuál), la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, su rol en el proceso de intervención.</p> <p>No cuentan con médicos destinados a esta unidad, si tiene algún requerimiento se opera en red con la oferta del CIP-CRC u hospital.</p>			
7.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno			2 turnos de 4 personas en el día, por las noches 1 funcionario.
8.- ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?		x	
<p>8.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.</p>			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	x		3
2.- Baños	x		4
3.- Acceso a agua caliente		x	1
4.- Cocina		x	
5.- Talleres		x	
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			4
6.- Sala Multiuso	x		

Describe los usos de la sala			Esta sala multiuso es usada de comedor, sala de talleres y de atenciones.
7.- Sala de entrevista con abogado		X	
8.- Sistema de Calefacción		X	
9.- Vehículos de Transporte		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
Existe una sobre utilización de la sala multiuso. De aumentar el número de cumplimiento el espacio quedaría sobrepoblado y con absoluta dificultad para realizar la intervención.			
RECOMENDACIONES:			
Que se concrete el cambio del CIP-CRC a otro espacio y se concreten las nuevas habilitaciones anunciadas por el director del CIP-CRC, de transformar una bodega en dormitorio.			

IV.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Red Húmeda	■	■	■
2.- Red Seca	■	■	■
3.- Colchones Ignífugos	■	■	■
4.- Extintores vigentes	■	■	■
5.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
6.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: El hecho que se encuentre adosado al CIP, es un factor de inseguridad.			
RECOMENDACIONES: 			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	x		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	x		5
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	x		5
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	x		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	x		5
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto. LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN</p> <p>Toda la información estaba actualizada y bien ordenada.</p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>No se evidenció en la visita ni en entrevistas realizadas.</p>			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p>Se realiza una labor de contención, pero que es muy difícil de realizar cuando el problema se produce por la noche.</p>			
<p>SEÑALE SI HAN OCURRIDO HECHOS DESDE LA ÚLTIMA VISITA QUE AMERITEN COMITÉ DISCIPLINARIO NO RELACIONADO CON UN CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES Y COMO FUE ABORDADO POR EL CENTRO (DAÑOS, INTENTO INCENDIO, ACTOS DE INDISCIPLINA, ETC...)</p> <p>Existe buen comportamiento.</p>			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p>			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p>			
<p>RECOMENDACIONES:</p>			

VI.- FACTOR SALUD				
SUBFACTORES	SI	NO		
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		x		
2. Registro de chequeo médico al ingreso		x	EVALUACIÓN 1 A 5	
INDIQUE DONDE SE REALIZA, EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO Y QUIÉN ES RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN CON LA RED EXTERNA DE SALUD				
DESCRIBA EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEL CSC PARA PROCURAR ATENCIÓN MÉDICA DE LOS JÓVENES EN LA RED PÚBLICA Y/O PRIVADA DE SALUD				
Cuando los coordinadores evidencian un problema de salud, inmediatamente los derivan a la enfermería del CIP-CRC y o hospital.				
3.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		x		
4. ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		x		
5. ¿Cuántas notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	0			
6. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año	0	0	0	
7. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo				
No han tenido intentos a esta fecha.				
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO				
No se han producido casos de suicidios, sí de pacientes agitados, frente a eso se realiza una contención emocional y luego se llama a Carabineros (Plan Cuadrantes).				
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO				
Conforme lo planteado lo principal son cuadro producidos por la abstinencia a droga.				
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí) x	(NO)	A través del Cosam o consultorios.	
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad				
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE	No se tiene más antecedentes pues luego de ser derivados cayó en			

	incumplimiento.			
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?			(Sí)	(NO) x
Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.				
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?				
Con el hospital es muy expedito, pero poco efectivo pues los jóvenes se van y se escapan.				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?				
Al Cosam				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?				
Al Hospital				
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?				
Cada coordinador que hay por turno.				
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?				
El proceso es expedito.				
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?				
Los propios educadores entregan los remedios prescritos.				
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?				
Sólo contención.				
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?				
Sí, en cada una de las carpetas personales de los jóvenes.				
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental?				
¿Cuáles?				
no				
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?				
Sí.				
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?			1	
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?			0	
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?			0	
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?				
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNÓSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO				

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
RECOMENDACIONES:

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

	Número
1- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	3
2.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	7
3.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	1
4.- Jóvenes no inscritos ni en enseñanza básica, ni enseñanza media	20

Describe, proyectos de reinserción educativa, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.

No hay coordinador educativo.

Describe las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.

<p>Describa las actividades a cargo del centro, en relación al desarrollo de los objetivos de los PII de los jóvenes (refuerzo del vínculo familiar, tratamiento psicológico, etc.)</p> <p>Los jóvenes cuentan con talleres semanales de responsabilización, habilidades sociales, desarrollo personal y derechos.</p>
<p>SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Reglamento LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN</p> <p>Como los jóvenes duermen, se aprovecha el horario matinal de 8:30 y 9:30 de la mañana para realizar la intervención.</p>
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p>
<p>INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p> <p>Los jóvenes cuentan con talleres semanales de responsabilización, habilidades sociales, desarrollo personal y derechos.</p>
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <p>Conforme lo observado y de acuerdo a la información obtenida el aspecto educativo está funcionando sin mayores complicaciones.</p>
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p>
<p>RECOMENDACIONES:</p>

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X(la misma del centro)		
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	x		EVALUACION 1 A 5
3.- Registro de menú semanal			5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: En el caso de uno de los jóvenes que por la distancia de su casa en relación al centro, se queda durante el día en el recinto, por ello recibe todos los alimentos diarios que corresponde.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: Los alimentos son preparados en el CIP-CRC.			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	x		90% de los jóvenes
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	x		El 70%
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		x	
4.- Derivaciones a tratamientos de rehabilitación	x		
OBSERVACIONES:			
DESCRIBA QUIÉN PROVEE ATENCIÓN RELACIONADA CON EL TRATAMIENTO DE LA ADICCIÓN Y EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y/O ALCOHOL			
PAI, programa ambulatorio de Conace.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
El 90% de los jóvenes poseen problemas de consumos de drogas.			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de entrevista con abogado		x	
2.- Libro de Registro de visitas de abogados	x		
3.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)		x	
4.- Jóvenes que no tienen contacto con su familia			NÚMERO
5.- Describa el sistema de organización del CSC para asegurar el contacto de los jóvenes con su familia, al menos una vez a la semana			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
Si bien los jóvenes poseen una relación con sus familias, para mayor control e información de ellos respecto del comportamiento y cumplimiento de sus hijos, se desarrollan periódicamente reuniones de apoderados.			

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES:

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	31 de mayo de 2011		
FECHA VISITA ANTERIOR	12 de octubre de 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	9:45 horas	TÉRMINO 12:00 horas
NOMBRE CENTRO	CENTRO IQUIQUE, CIP-CRC		
DIRECCIÓN	Rancagua 2727		
COMUNA	Iquique		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1980 (en 2007 fue adecuado para LRPA)		
FONO	372701		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Joaquín Rebolledo Acuña/psicólogo		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Alejandro Maggi Tello		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Capitán José Miguel Ilufí Cenna		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Renzo Trisotti Martínez	Seremi de Justicia de Tarapacá	
Maritza Damianovic Oyarzún	Serpaj	
Frederick Rocco Juez de Garantía	Corte de Apelaciones de Iquique	
Natalia Defensora Juvenil	Defensoría Penal Pública	
Manuel Novoa	Fundación Domus	
Claudio Nash Rojas	Unicef	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	23	6	29
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	16	2	18
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	23	4	27
4.- Número de casas en el Centro	4	1	5
5.- Población existente de jóvenes con quebrantamiento provenientes del régimen Semi-Cerrado			
6.- Población existente de jóvenes condenados	15	2	17
7.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	15	1	16
8.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	1		
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
En la actualidad el centro presenta condiciones adecuadas de segregación, en lo que respecta a la variable de género.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR(Diferenciar la situación en CIP y CRC):			
La casa destinada a mujeres el año 2010 hoy se encuentra desocupada por la baja en la población. Las 2 mujeres que hay en el centro fueron reubicadas en la casa 4, donde el año pasado habitaban jóvenes segregados por su conducta. Hoy ya no se utiliza el mencionado criterio de segregación por conducta, dada la disminución de comportamientos disruptivos. Esta disminución, según lo planteado por el director del centro, estaría originada por la mayor conciencia por parte de los jóvenes de las posibilidades reales de acceder a beneficios y conmutaciones de pena, a la luz del ejemplo que han observado de otros compañeros que sí han podido acceder a los mencionados beneficios.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC):			
La no utilización de la casa 4 para segregación por conducta es un cambio positivo, a juicio de los comisionados, pues despeja cualquier duda posible respecto del uso como posible castigo.			

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC):
RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC):

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	x		1
2.- Equipo Asistente de Director	x		
3.- Educadores de Trato Directo	x		27
4.- Auxiliares	x		3
5.- Personal con licencia a la fecha	x		
6.- Médico del Centro	x		2 externos
7.- Psiquiatra del Centro	x		2 externos
8.- Psicólogo del Centro	x		
9.-Enfermeros Universitarios		x	
10.- Paramédico del Centro	x		3
11.- Asistente Social del Centro	x		2
<p>En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro, la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, cuántas horas se destinan al CIP y cuántas al CRC, su rol en el proceso de intervención</p> <p>La totalidad de los profesionales médicos que prestan funciones en el centro son externos, lo hacen por turnos de horas en diversos días de la semana.</p>			
Indique si se trata de auxiliares paramédicos certificados.			
12.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno			F
13.- Dotación Funcionarios GENCHI			F
14. ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA – excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA)?	x		
14.1 ¿El personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género?	x		todos
<p>14.2 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.</p> <p>Todos fueron capacitados.</p>			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>Existen muchos funcionarios de Gendarmería con licencia médica, en este momento hay 9 gendarmes con licencia. [REDACTED]</p>			

Existe un profesor de educación física permanente.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

La comisión observa de manera muy positiva la buena disposición de todo el personal tanto de Sename como de Gendarmería hacia la supervisión.

RECOMENDACIONES:

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	x		4
2.- Baños	x		3,5
3.- Acceso a agua caliente	x		5
4. Agua Potable	x		5
4.- Cocina	x		5
5.- Venustorio		x	
6.- Talleres	x		4
Cantidad de salas habilitadas para talleres	6		
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	x		
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			
7.- Dependencias de Segregación	x		4
8.- Gimnasio	x		4
Cuántas horas a la semana se utiliza el gimnasio	Todo el día		
9.- Sala Multiuso	x		4
Describa los usos de la sala			
Algunos talleres			
10.- Dependencias de GENCHI	x		4
11.- Sala de entrevista con abogado	x		5
12.- Dependencias para visitas	x		4
13.- Lavandería	x		5
14.- Sistema de Calefacción		x	

15.- Vehículos de Transporte	x		3
16.- Dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento		x	
17.- Clínica de Corta Estadía	x		5
DE NO EXISTIR CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA DESCRIBA LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE HA IMPLEMENTADO LA CLÍNICA DE CORTA ESTADÍA Y LAS MEDIDAS QUE EL CENTRO HA TOMADO PARA CONSEGUIRLA, Y COMO SE MANEJA ESTE DEFICIT			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: Se observa un deterioro de los baños, siendo que su implementación y arreglos son relativamente recientes. Resulta evidente que existe un deterioro mayor de lo normal provocado por parte de los jóvenes, lo que ha llevado a los funcionarios a anclar lavamanos (en uno de los baños falta un lavamanos) e intensificar la mantención de los baños en cuestión.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: Se considera un notable avance la reubicación de la enfermería del centro, que hoy cuenta con espacios adecuados y mejores condiciones para la atención de los jóvenes. El centro se evidencia limpio en todos los espacios comunes y dormitorios, proyectando mayor cuidado por parte de los jóvenes, respecto de su propio entorno.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: La utilización que se da del espacio del subterráneo de la casa 4 genera aún aprehensiones en los comisionados, quienes plantean lo cuestionable de su utilización, aun cuando se planteó que los jóvenes son enviados a este espacio sólo por horas, que se le da poco uso y que cuando son destinados a este lugar – motivados por su mal comportamiento- se les pide pintar los muros. El patio de la corta estadía es de tierra, lo ideal es que se pavimente para mejorar las condiciones de esparcimiento de los jóvenes internados, así como las medidas de seguridad (existencia de piedra).			
RECOMENDACIONES: Se apoya la visión del director del centro, en relación de subdividir las salas multiusos de clases y talleres ubicadas en los módulos de Internación Provisoria y Cerrado. Evidentemente el bajo número de alumnos por curso hace que no se ocupe todo el espacio disponible y la subdivisión permitirá optimizar la intervención.			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	■	■	■
2.- Detector de metales	■	■	■
3.- Torres de Vigilancia	■	■	■
4.- Red Húmeda	■	■	■
5.- Red Seca	■	■	■
6.- Colchones Ignífugos	■	■	■
7.- Extintores vigentes	■	■	■

8.- Acceso vehículos de emergencia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>Se concretó la construcción de salidas de emergencia en los módulos de Imputados y Condenados.</p> <p>En febrero del presente año se produjo una fuga de un joven condenado, el cual fue recapturado por efectivos de Carabineros.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<p>La comisión manifiesta una especial distinción al mérito de la gestión realizada por el actual director del Centro, don Joaquín Rebolledo, quien no sólo concretó la creación de salidas de emergencia para dos módulos, que era una observación representada por esta comisión desde la creación del sistema de RPA; sino que además realizó un amplio operativo preventivo de evacuación por incendio, coordinado con Bomberos, el cual permitió evidenciar los nudos críticos que el centro debe resolver.</p>			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p>			
RECOMENDACIONES:			
<p>[REDACTED]</p> <p>OFICIO. La comisión oficiará al director regional de Gendarmería requiriendo el protocolo de acción frente a una evasión de un juvenil. Además un informe respecto del procedimiento usado en la fuga ocurrida en febrero.</p>			

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- ¿El reglamento Interno corresponde a una adaptación del reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes?	x		
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	x		4
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	x		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	x		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	x		4

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

NO se evidenció en la visita ni en el contacto con los jóvenes ni en las entrevistas.

DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS

SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO, SEÑALE SI SE OCUPA LA CELDA DE SEPARACIÓN COMO UN PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE LA SITUACIÓN (TIEMPO FUERA).

SI EXISTE UN ESPACIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DESTINADO A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE SEPARACIÓN DESCRIBA LAS CONDICIONES DEL LUGAR, CONSIDERANDO DIMENSIONES, LUMINOSIDAD, SALUBRIDAD, VENTILACIÓN, VIGILANCIA, CONSULTE ACERCA DE LOS CRITERIOS PARA DECIDIR SU UTILIZACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RUTINA EN ESTE ESPACIO EN TÉRMINOS DE CONTROL Y USO DEL TIEMPO

El espacio se ubica en el subterráneo de la casa 4 y se encuentra en buenas condiciones, además posee una litera con colchones, un baño y se observa recientemente pintado.

SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA

De acuerdo a lo informado por personal de Gendarmería, todo ingreso debe de ser autorizado por el director del centro, para luego ejecutar protocolos existentes para cada eventualidad, especialmente allanamientos.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Se cambió al defensor juvenil, evidenciando pleno conocimiento mutuo entre ella y los jóvenes.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Los jóvenes manifiestan un cambio positivo respecto de la regularidad de las atenciones por parte de la nueva defensora juvenil.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES:

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A 5
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)			
3.- Enfermería			
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	X		4
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	X		4
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		X	
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?	X		4
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	1		
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		X	0
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO?			

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO

Se abordan a través de la unidad de corta estadía, principalmente cuadros de abstinencia de drogas y otros problemas mentales.

¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO) X	
---	------	-----------	--

Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				

¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?	(Sí)	(NO)	
Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.			

¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?

En el hospital regional son atendidos de manera prioritaria.

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?

Unidad de corta estadía o hospital regional de Iquique.

¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?

Unidad de corta estadía o hospital regional de Iquique.

¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?

¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?

Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado

¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?

¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?

<p>¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?</p>	
<p>¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?</p>	
<p>¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?</p>	
<p>¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?</p>	
<p>¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?</p>	
<p>¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?</p>	
<p>DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO</p>	
<p>SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN</p>	
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p>	
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p>	
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p>	
<p>RECOMENDACIONES:</p>	

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
			Evaluación 1 A 5
2.- Espacios destinados a educación	X		4
3.- Cursos de enseñanza básica	X		4
4.- Cursos de enseñanza media	X		4
<p>INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE REINSERCIÓN EDUCATIVA U OTRO, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO. DE NO EXISTIR SOSTENEDOR EN ESTE CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS.</p> <p>Se aprecia la existencia de diversos talleres y enseñanza pedagógica, con su respectivo personal docente, además de mobiliario y materiales adecuados.</p>			
<p>DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN, EL NIVEL DE EDUCACIÓN Y LA CERTIFICACIÓN DE QUIENES IMPLEMENTAN LOS PLANES EDUCATIVOS</p>			
5.- Espacios destinados a capacitación laboral	X		
<p>SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO</p>			
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		
<p>Describa las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso</p> <p>Poseen cancha multiuso, en la que se desarrolla fútbol, voleibol, basquetbol, tenis.</p>			
7.- Espacios destinados a recreación	X		
<p>Describa las características de este espacio y dificultades para su uso en su caso</p>			
8.- Biblioteca			
<p>INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS</p>			

	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica			
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media			
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales			
12.- Computadores disponibles para jóvenes			
13. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a:			
13.1 Formación escolar			
Describa las características del plan de formación escolar, se trata de asistencia a cursos lectivos, programas de reinserción escolar, cuáles son sus objetivos pedagógicos, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.			
13.2 Actividades socio-educativas			
Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.			
SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Regto LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se aprecia mayor actividad en los talleres y un mayor número de alumnos por clase. Mayor orden y limpieza en zona de salas de clases.			
INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
La comisión evaluó muy positivamente la presencia de un profesional, profesor de educación física, que trabaja con los jóvenes de manera permanente.			
Es altamente valorada las gestiones de capacitación realizadas con Inacap, pues ello reviste una certificación de competencias laborales.			
La comisión valora el buen rendimiento de los jóvenes en los resultados de los exámenes libres realizados tanto el año 2009 como 2010.			

<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <p>La comisión posee algunas reservas respecto de casos específicos, en que jóvenes cursaron hasta tres años académicos en un solo año.</p>
<p>RECOMENDACIONES:</p>

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		EVALUACION 1 A 5
3.- Registro de menú semanal	X		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: :			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria			
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		
OBSERVACIONES:			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de visita familiar	X		4
2.- Privacidad de visita conyugal		X	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		5
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		5
5.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)			
	NÚMERO		
6. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)			
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	10 - 02	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?		No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	TODOS LOS DÍAS	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	TODOS LOS DÍAS	
13) ¿Practica deporte?		No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?		No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Si	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	22:00 - 08:00	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	LEJOS	

OBSERVACIONES: SON BUENA ONDA, SON TRATADOS BIEN, DICEN NECESITAR UNA TELE PARA VER NOTICIAS Y OTROS, UNA SOLA PARA TODOS, PARA PODER HACER TALLERES AFUERA, POR EJEMPLO HACER UNA PLAYITA EN EL PATIO.

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	1	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?		No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?		No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?		No
8) ¿Es atendido por un Psicólogo ?		No
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	05 VECES - LUNES A VIERNES	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	05 DÍAS	
13) ¿Practica deporte?	Si	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	1	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?		No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?		No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	NO	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?		No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	10 HORAS	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	20 CUADRAS	

OBSERVACIONES: SOLO DESAYUNO.

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	ES LA ÚNICA	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?		No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	TEATRO	
11) ¿Va a la Escuela?		No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	NO TENDRÍA DERECHO	
13) ¿Practica deporte?		No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	EL PROBLEMA ES QUE ESTA SOLA	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Si	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	10 HORAS	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	ALTO HOSPICIO	

OBSERVACIONES: SE ABURRE MUCHO, JUEGA A VECES A LAS CARTAS CON LA TÍA. QUEJAS CON TALLERES, SE INSCRIBIÓ, PERO NO LO LLAMAN; LE INTERESA TEATRO Y PEDAGOGÍA.

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CSC**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	4 Y +	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?		No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?		No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?		No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?		No
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	05 VECES	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	5 DÍAZ LUNES A VIERNES	
13) ¿Practica deporte?		No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	/	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?		No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?		No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	NO	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?		No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	10 HORAS	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	ALTO HOSPICIO - LEJOS	

OBSERVACIONES: SÓLO DESAYUNO.

INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS CIP

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?		1
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?		No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?		No
8) ¿Es atendido por un Psicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	ARTE- SERPAC TODOS LOS DÍAS	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	TODOS LOS DIAS	
13) ¿Practica deporte?	Si	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	TODOS LOS DIAS TENIS- FUTBOL	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	Si	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?		No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	10 HORAS	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	CERCA, INCLUSO A PIE	

OBSERVACIONES: ESTA TRANQUILO, EN JUNIO TIENE FIJACION DE JUICIO.

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES FEMENINA

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;**
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	4	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?		No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	3	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	5	
13) ¿Practica deporte?		No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?		No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?		No
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	1 VEZ AL MES	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?		No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?		No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	15 HORAS	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	CALAMA	

OBSERVACIONES: LA JOVEN PERMANENTE RECLUIDA JUNTO A SU HIJA DE 1 AÑO 4 MESES. EL TRIBUNAL AUTORIZA QUE LA MISMA SE MANTENGA JUNTO A SU MADRE HASTA LOS 2 AÑOS. LA JOVEN TIENE ACTUALMENTE 25 AÑOS.

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES MASCULINA

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 -Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 -Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?		
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?		No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?		No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?		No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	TODOS LOS DIAS	
11) ¿Va a la Escuela?		No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	1 VEZ	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?		No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	1 VEZ AL MES	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?		No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?		No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	16:00 hrs	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	LEJOS	

OBSERVACIONES: JOVEN REFIERE ENCERRARCE A LAS 16:00 HRS. JUEVES A VIERNES. HUELGA DE HAMBRE POR DAÑO SICOLÓGICO.

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES MASCULINA

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 -Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 -Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	2	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?		No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?		No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?		No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	1 A LA SEMANA	
11) ¿Va a la Escuela?		No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	1 vez a la semana	
13) ¿Practica deporte?	Si	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	3 VECES A LA SEMANA	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	NO, ES CONDENADO	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?		No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	16:00-08:00/17 a 08:30hrs	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	ALTO	HOSPICIO

OBSERVACIONES: ESTUVIERON EN HUELGA DE HAMBRE POR MALTRATO DE LOS FUNCIONARIOS, SOBRE TODO SICOLÓGICO. LEVANTARON LA HUELGA POR QUE LES PROMETIERON CAMBIOS

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES MASCULINA

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 -Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 -Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	SOLO	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?		No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?		No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	3 VECES	
11) ¿Va a la Escuela?		No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	2	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?		No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	NO, ES CONDENADO	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	16	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	5 KM	

OBSERVACIONES: FALTAN TALLERES, NO TIENEN ESCUELA, SOLO LE PASAN GUÍAS DE ESTUDIO SIN PROFESOR GUÍA; TODO LO CONSIGUEN CON HUELGAS.

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES MASCULINA

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 -Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
 -Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	2	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?		No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?		No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?		No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
11) ¿Va a la Escuela?		No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?		
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?		No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?	1 AL MES	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?		No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?		No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	17:00 hrs.- 08:30 hrs.	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	5 MINUTOS	

OBSERVACIONES:

INFORME DE VISITAS A SECCIONES JUVENILES MASCULINA

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
 - Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
 - Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
 - Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;**
 - Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal de Gendarmería de Chile.

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	1	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?		No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	4 TALLERES	
11) ¿Va a la Escuela?		No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	2 VECES	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
17) ¿Cada cuánto tiempo recibe visitas de su abogado defensor?		
18) ¿Conoce las reglas del Centro?		No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?		No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?		No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	17:00 hrs.- 08:30 hrs.	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	VALPARÍSO	

OBSERVACIONES:

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

IMPUTADO

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	SOLO	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?		No
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	
8) ¿Es atendido por un Psicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	3	
11) ¿Va a la Escuela?		No
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	TENIS, VOLEIBOL, TODOS LOS DIAS	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	SI	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?		No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	10:00 PM - 08:30 hrs.	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	ALTO	HOSPICIO

OBSERVACIONES:

**INFORME DE VISITAS DE SUPERVISIÓN DE CENTROS
CIP-CRC Y CSC**

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:

- 1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
- 2.- Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
- 3.- Realizar las entrevistas en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile.
- 4.- Entrevistar tanto a jóvenes en Internación Provisoria como condenados.

Calidad Procesal del Joven Entrevistado
(Sólo para Centros CIP-CRC)

CONDENADO

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	1	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	
5) ¿Recibe 4 comidas diarias?	Si	
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	
8) ¿Es atendido por un Psicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	TODOS LOS DIAS	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	
12) En caso de asistir, ¿cuántos días a la semana?	TODO LOS DIAS	
13) ¿Practica deporte?	Si	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	TENIS, FUTBOL, PING PONG, TODOS LOS DIAS	
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si	
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?		No
17) ¿Recibe visitas de su abogado defensor cada 15 días?	NO (CONDENADO)	
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o antialcohol?	Si	
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	21:45 hrs. - 08:30 hrs.	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	lqq.	Norte Hosp.

OBSERVACIONES: FALTAN GUITARRAS

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL FEMENINA**

FECHA VISITA	31 de mayo de 2011		
FECHA VISITA ANTERIOR	12 de octubre de 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	13:00	TÉRMINO 13:30
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	Sección Juvenil Femenina del CCP Iquique		
DIRECCIÓN	Estación s/n		
COMUNA	Iquique		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1987		
FONO	427210		
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	Teniente Coronel Cristián Vargas Ulloa		
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	Sub teniente Luis Ramírez Orellana		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Renzo Trisotti Martínez	Seremi de Justicia de Tarapacá	
Maritza Damianovic Oyarzún	Serpaj	
Frederick Rocco Juez de Garantía	Corte de Apelaciones de Iquique	
Natalia Andrade Defensora Juvenil	Defensoría Penal Pública	
Manuel Novoa	Fundación Domus	
Claudio Nash Rojas	Unicef	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas		0	
2.- Número de Celdas		0	
3.- Número de camas por celda		0	
4.- Población existente		1	
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: Desde la creación del sistema nunca había llegado una juvenil a esta sección, no obstante y tras insistentes observaciones por parte del CISC, respecto de las mínimas condiciones presentes para atender a una interna juvenil, finalmente llegó la primera mujer, quien llegó a comienzos del presente año, junto a su hija de 1 año 7 meses. Con ello puso en evidencia las nulas acciones realizadas por la administración de gendarmería en pro de habilitar esta sección, cuyo espacio hoy es ocupado por internas discapacitadas y adultas mayores, quienes comparten habitación y espacios comunes con la juvenil.			
RECOMENDACIONES: OFICIO. El año 2010, en el primer informe CISC, esta comisión resolvió representar las falencias de la Sección Juvenil a la sra. Subsecretaria de Justicia, no obstante aún no se ha recibido respuesta formal y directa. Por tal motivo, la comisión decidió reiterar con un segundo oficio. OFICIO. La comisión acuerda oficiar al director nacional de Sename, a objeto de pedir el historial de			

antecedentes penales de la juvenil [REDACTED], interna juvenil que quebrantó un beneficio que le había otorgado el CRC de Copiapó y fue ingresada a la Sección Juvenil de Iquique, quienes no cuentan con ninguna información de la respectiva condena, planes de intervención y demás antecedentes de la juvenil individualizada. Se pide además incluir antecedentes educacionales.

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	■	■	■
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)			
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)			
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)			
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDE DE CONACE			
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)			
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)			
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
La hija de la joven se encuentra acogida en al residencia transitoria de Sename, al interior del penal, junto a su madre.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
No existe personal específico para atender a la juvenil, que llegó junto a su hija de 1 año 7 meses.			
RECOMENDACIONES:			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor			
2.- Baños			
3.- Acceso a agua caliente			
4.- Cocina			
5.- Venustario			
6.- Talleres			
Cantidad de salas habilitadas para talleres			
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres			
7.- Dependencias de Segregación		X	
8.-Gimnasio			
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes			
9.- Sala Multiuso			
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI			
11.- Sala de entrevista con abogado			
12.- Dependencias para visitas			
13.- Lavandería			
14.- Sistema de Calefacción			
15.- Vehículos de Transporte			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: No existe oferta especializada ni espacios definidos ni implementación asociada a la intervención de una juvenil.			
RECOMENDACIONES:			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	█	█	█
2.- Detector de metales	█	█	█
3.- Torres de Vigilancia	█	█	█
4.- Red Húmeda	█	█	█
5.- Red Seca	█	█	█
6.- Colchones Ignífugos	█	█	█
7.- Extintores vigentes	█	█	█
8.- Acceso vehículos de emergencia	█	█	█
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	█	█	█
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno			
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes			
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		X	
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)			
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.			
SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO			
SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			

RECOMENDACIONES:

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias			
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?			EVALUACIÓN 1 A 5
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)			
3.- Enfermería			
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS			
4.- Disponibilidad de atención odontológica			
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica			
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio			
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?			
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?			
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año			
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO			

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO				
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?		(SÍ)	(NO)	
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad				
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?		(SÍ)	(NO)	
Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.				
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?				
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?				
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?				
Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?				
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?				

¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?

¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental?
¿Cuáles?

¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?

¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?

¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?

¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?

DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO

SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

RECOMENDACIONES:

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela			
2.- Cursos de enseñanza básica			EVALUACIÓN 1 A 5
3.- Cursos de enseñanza media			
INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO			
DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral			
SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas			
6.- Espacios destinados a recreación			
7.- Biblioteca			
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS			
	NÚMERO		
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica			
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media			
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales			
11.- Computadores disponibles para jóvenes			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO			

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:
La juvenil pudo acceder a un taller de telar junto a otras internas adultas y a dos talleres de fortalecimiento parental ofrecido por el jardín que se encuentra al interior del penal, dirigido a las apoderados de los lactantes.
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:
Si bien asiste al liceo penal junto a las demás internas adultas (lo que fue autorizado por el tribunal), sólo hay registro de que cursó 4° básico, pese a que ella indica haber cursado 2° medio.
RECOMENDACIONES:

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos			
3.- Registro de menú semanal			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje			
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación			
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria			
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar		
2.- Privacidad de visita conyugal		
3.- Privacidad de entrevista con abogado		
4.- Libro de Registro de visitas de abogados		
5.- Buzones de reclamos y sugerencias		
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)		
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)		
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
La juvenil no tiene visitas por estar lejos de su ciudad de origen.		
RECOMENDACIONES:		

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL MASCULINA**

FECHA VISITA	31 de mayo de 2011		
FECHA VISITA ANTERIOR	12 de octubre de 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	12:10	TÉRMINO 13:30
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	Sección Juvenil Masculina del CCP Iquique		
DIRECCIÓN	Estación s/n		
COMUNA	Iquique		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1987 (sección juvenil habilitada el 2010)		
FONO	427210		
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	Teniente Coronel Cristián Vargas Ulloa		
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	Sub teniente Luis Ramírez Orellana		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Renzo Trisotti Martínez	Seremi de Justicia de Tarapacá	
Maritza Damianovic Oyarzún	Serpaj	
Frederick Rocco Juez de Garantía	Corte de Apelaciones de Iquique	
Natalia Andrade Defensora Juvenil	Defensoría Penal Pública	
Manuel Novoa	Fundación Domus	
Claudio Nash Rojas	Unicef	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	20	0	20
2.- Número de Celdas	10	0	10
3.- Número de camas por celda	2	0	20
4.- Población existente	6	1	7
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
No presentan problemas de segregación.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)	<input checked="" type="checkbox"/>		todos
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.			
Capacitación realizada por funcionarios del CIP-CRC de Sename y una segunda capacitación realizada por la Defensoría Penal Pública a todos los funcionarios uniformados de la sección y al área técnica..			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		<input checked="" type="checkbox"/>	
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)			
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDENTE DE CONACE			
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)		<input checked="" type="checkbox"/>	
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		<input checked="" type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se cambió a la jefa técnica, se contrató un psicólogo y asistente social.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
La comisión evalúa favorablemente el cambio en la dirección del área técnica. Se evidencia un cambio en la preocupación por parte de la totalidad de este nuevo equipo, por mejorar la oferta técnica existente para los jóvenes.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor	x		4
2.- Baños	x		4
3.- Acceso a agua caliente		x	
4.- Cocina		x	
5.- Venusterio		x	
6.- Talleres	x		
Cantidad de salas habilitadas para talleres		1	3
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres	x		3
7.- Dependencias de Segregación			
8.-Gimnasio		x	
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes			
9.- Sala Multiuso	x		2
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	x		
11.- Sala de entrevista con abogado	x		
12.- Dependencias para visitas	x		
13.- Lavandería		x	
14.- Sistema de Calefacción		x	
15.- Vehículos de Transporte		x	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Se incorporaron puertas a los baños comunes. Se acondicionó una sala taller para el taller laboral de panadería.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Desde la vista exterior de los módulos se terminó con la reparación de los ductos de alcantarillado, los cuales estaban a la vista en la visita anterior. Se habilitó un espacio con sombreadero en el patio. Se pintó el muro que circunda el patio.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
Dos dormitorios presentaron abundante agua en el piso de sus baños. Conforme lo expresado por el personal ello se debería a que los jóvenes limpiaron los baños y por ello el agua en el piso, no obstante a la comisión le quedan dudas respecto del estado del sistema de alcantarillado y plomería, porque al acercarse a los baños, ambos tenían basura en su interior y no estaban limpios. A ello se suma el hecho que en la penúltima visita, se observaron fallas en el sistema de alcantarillado precisamente en el mismo sector donde se ubican los dormitorios en cuestión. Faltan sillas adecuadas para poder utilizar los computadores disponibles para los jóvenes en la sala multiuso.			

RECOMENDACIONES:

OFICIO. La comisión pide oficiar a la dirección regional de Gendarmería a objeto de que remita un informe de todas las fallas y el tipo de arreglos realizados al sistema de alcantarillado de la sección desde su operación, el año 2010, a la fecha.

Si bien el centro no cuenta con un gimnasio, sí posee un patio amplio, donde se podría habilitar un espacio para entrenamiento físico, con la implementación adecuada y de esta forma cumpliría con este requerimiento para los jóvenes.

V.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.- Sistema de Televigilancia	■	■	■
2.- Detector de metales	■	■	■
3.- Torres de Vigilancia	■	■	■
4.- Red Húmeda	■	■	■
5.- Red Seca	■	■	■
6.- Colchones Ignífugos	■	■	■
7.- Extintores vigentes	■	■	■
8.- Acceso vehículos de emergencia	■	■	■
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	■	■	■

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Faltan 3 cámaras de seguridad, principalmente para el pasillo de los dormitorios, algunas zonas comunes y patio.

La sala donde se encuentran los equipos de computación (2 equipos) se encontró con el piso mojado, lo que reviste evidente riesgo para las personas que usan ese espacio.

RECOMENDACIONES:

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno		x	
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		x	
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		x	
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)			
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
Los jóvenes manifestaron haber tenido problemas con un funcionario de Gendarmería, por lo que iniciaron una huelga de hambre, que duró tres días. Esta situación motivó la instrucción, por parte del director regional de Gendarmería, de un sumario y cambio de parte del personal.			
DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.			
SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO			
SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
La comisión manifiesta su preocupación por una situación que considera de mayor gravedad como es el supuesto maltrato por parte de funcionarios a jóvenes.			

RECOMENDACIONES:

OFICIO. La comisión resuelve oficiar al director regional de Gendarmería la necesidad de contar con urgencia de un reglamento interno para esta sección.

OFICIO. La comisión resuelve oficiar al jefe de la unidad a objeto que informe cómo operan las sanciones y qué medidas disciplinarias se han aplicado y en qué casos (identifique a los jóvenes implicados).

OFICIO. En relación a los supuestos maltratos a jóvenes, se oficiará al director regional de Gendarmería que remita un informe donde dé cuenta de todos los sumarios realizados desde el año 2010 a la fecha, a funcionarios, motivados por reclamos por parte de los jóvenes internos o supuestos maltratos y las medidas tomadas por la autoridad.

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias			
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?		x	EVALUACIÓN 1 A 5
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)			
3.- Enfermería	x		3
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	x		4
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica			
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		x	
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		x	
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	0		
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año		x	
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO			
Son abordados por el psicólogo del centro.			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO			

¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?		(Sí)	(NO)	
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad				
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?		(Sí)	(NO)	
Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.				
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?				
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?				
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?				
Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?				
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?				
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?				
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?				
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?				
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?				
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?				
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la				

unidad?	
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?	
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO	
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN	
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p>En esta oportunidad la comisión no pudo ver la sala de enfermería. En relación a este punto la comisión manifiesta su insatisfacción con la respuesta emitida por parte de la dirección nacional de Gendarmería, ante las observaciones indicadas en el informe CISC anterior.</p> <p>En ese informe se planteó que la sala de enfermería no cuenta con los mínimos necesarios para una primera atención y la respuesta –que indica que el penal sí cuenta con una enfermería implementada- entregada no dice relación con la observación.</p>	
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:	
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:	
RECOMENDACIONES:	

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela		x	
2.- Cursos de enseñanza básica		x	EVALUACIÓN 1 A 5
3.- Cursos de enseñanza media		x	
INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO			
No existe oferta de reescolarización ni cursos lectivos, sólo el apoyo para rendir exámenes libres, dado por una profesional del área técnica que semanalmente les entrega guías de trabajo.			
DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral	x		3
SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO			
<p>Taller de panadería: lunes y viernes de 14:30 a 16:30 horas. Lunes y viernes, atención psicológica por las mañanas, orientada a la responsabilización y contención emocional. Taller psicosocial: implica a las familias y al joven orientando su desarrollo en el ámbito laboral. Taller de Resolución colaborativa de conflictos, mediación: con el centro de mediación de la Caja.</p> <p>Se proyectan los siguientes talleres para el segundo semestre: VIH, con la municipalidad de Iquique. Mecánica automotriz (Sence). Teatro (Injuv) Apresto Laboral (Injuv)</p> <p>Además se está explorando con el Centro de Educación y Trabajo, la inyección de recursos destinados a comprar maquinaria e insumos para el taller de panadería, y posiblemente concretar la venta de los productos que elaboren.</p>			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	x		4
6.- Espacios destinados a recreación	x		4
7.- Biblioteca		x	
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS			
		NÚMERO	
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	1		

9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	5	
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales		6
11.- Computadores disponibles para jóvenes		2
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
Los profesionales del área técnica manifestaron que están pidiendo la prórroga de la fecha de toma de exámenes libres.		
INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO		
Pese a que fue solicitado el plan de intervención individual en el informe anterior, éste no fue remitido por Gendarmería.		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
La comisión considera importante destacar los avances sostenidos por el área técnica. Hoy se evidencia un equipo más afiatado y con mayor compromiso con la misión que les exige la ley de responsabilidad penal adolescente, lo que se traduce en que los jóvenes cuentan con una mayor oferta de intervención, con diversos talleres, algunos en ejecución, como es el de Panadería y Resolución Colaborativa de Conflictos (Mediación) y otros programados.		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
Hasta el momento la sección mantiene su debilidad en cuanto a la oferta educativa. En este momento no existe una oferta adecuada para los jóvenes, sólo remitiéndose a inscribirlos para rendir exámenes libres y apoyo de un estudiante de psicología voluntario, que les entrega fotocopias y ejercicios. No obstante no existe un acompañamiento real, que considere la deserción escolar de los jóvenes y las dificultades de reescolarizarlos. Si bien los funcionarios han manifestado las diversas acciones cometidas con este afán, el punto de tope, señalaron, es el número de jóvenes internos, pues al ser muy pocos, no califican para conformar un curso y así ampliar la oferta del liceo penal del CCP Iquique, donde se encuentran.		
La comisión no pudo obtener respuesta por parte de la seremi de Educación, respecto de la oferta disponible para jóvenes infractores, pese a que fue oficiado conforme el acuerdo sostenido por la comisión en el último informe.		
No fue posible acceder a los planes de intervención individual propuestos por Gendarmería, pese a que ellos fueron pedidos formalmente por la comisión en el informe anterior.		
Falta implementación deportiva.		
RECOMENDACIONES:		
OFICIO. La comisión solicita oficiar al director provincial de Educación, para que permita aclarar cómo opera el procedimiento de toma de exámenes libres.		

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X (común al penal)		
2.- Registro de horario de reparto de alimentos			EVALUACION 1 A 5

3.- Registro de menú semanal			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Los jóvenes reciben la misma alimentación que el resto de la población penal, más leche en las mañanas, una colación extra, más una bolsa semanal con chumbeques (dulce en base a harina y miel)			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	x		6
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	x		6
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria			
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	x		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar	x	
2.- Privacidad de visita conyugal		x
3.- Privacidad de entrevista con abogado	x	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados		
5.- Buzones de reclamos y sugerencias		
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	0	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	2 semanal	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
Los jóvenes que son de otras ciudades (3) no reciben visitas y por ende no se puede realizar un trabajo con las familias.		
RECOMENDACIONES:		